

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LA
DIVERSIDAD

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



GUÍA DE PRÁCTICUM O INTERVENCIÓN EN EL TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LA DIVERSIDAD

CÓDIGO 23301307



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



1D5313944E2B6B9403152B759541B873

17-18

GUÍA DE PRÁCTICUM O INTERVENCIÓN EN
EL TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LA
DIVERSIDAD

CÓDIGO 23301307

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	GUÍA DE PRÁCTICUM O INTERVENCIÓN EN EL TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LA DIVERSIDAD
Código	23301307
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LA DIVERSIDAD
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Se trata de un módulo teórico-práctico en el que se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Desarrollar los contenidos teóricos de los diferentes módulos estudiados en el master en situaciones reales de atención a la diversidad.
- Profundizar en el concepto de Prácticum, procedimiento, finalidad y objetivos del mismo a las necesidades de los individuos/grupos considerando el contexto socio-educativo-profesional en el que se desenvuelven éstas personas.
- Evaluación de los diferentes niveles de intervención socio-educativa para la promoción, desarrollo y formación de las personas con necesidades educativas especiales.
- Diseñar, elaborar y puesta en marcha de plan/es y/o proyectos de intervención educativa en instituciones relacionadas con la atención a la diversidad educativa.
- Analizar la práctica profesional de los diferentes agentes educativos que intervienen en contextos socio-educativo-profesionales que atienden a los individuos con necesidades educativas.
- Valorar las diferentes perspectivas de intervención que se realizan a nivel nacional e internacional que apoyen su fundamentación práctica en el desarrollo de este módulo.
- Analizar el proceso y resultados de las intervenciones realizadas.
- Proponer acciones de mejora para la actuación en el ámbito de la diversidad relacionadas con la intervención desarrollada y los resultados de su aplicación en la práctica.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

- Desarrollar los contenidos teóricos del Máster en situaciones reales de atención a la diversidad.
- Profundizar en el concepto de Prácticum, procedimiento, finalidad y objetivos del mismo, aplicados a la diversidad de los individuos/grupos, considerando el contexto socio-



educativo-profesional en el que se desenvuelve cada persona.

- Evaluar los diferentes niveles de intervención socio-educativa para la promoción, desarrollo y formación de las personas con necesidades específicas.
- Diseñar, y poner en acción plan/es y/o proyectos de intervención educativa en instituciones relacionadas con la atención educativa a la diversidad.
- Analizar la práctica profesional de los diferentes agentes educativos que intervienen en contextos socio-educativo-profesionales que atienden a la diversidad de las personas.
- Valorar las diferentes perspectivas de intervención que se realizan a nivel nacional e internacional que apoyen su fundamentación práctica en el desarrollo de este módulo.
- Analizar el proceso y resultados de las intervenciones realizadas.
- Proponer acciones de mejora para la actuación en el ámbito de la diversidad relacionadas con la intervención desarrollada y con los resultados de su aplicación en la práctica.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

CRISTINA SANCHEZ ROMERO
csanchez@edu.uned.es
91398-7274
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DIDÁCTICA,ORG.ESCOLAR Y DIDÁC.ESPECIALES

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

TUTORIA:

Miércoles, 16:00h a 20:00h.

Dra. Prof. Cristina Sánchez Romero.

UNED, Facultad de Educación

Despacho 243.

[C/ Juan del Rosal, 14](#)

[28040 MADRID](#)

Tel.: +34 91 398 72 74

correo-e: csanchez@edu.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Aplicar los contenidos teóricos del Máster a situaciones reales de atención a la diversidad.

Profundizar en el concepto de Prácticum, procedimiento, finalidad y objetivos del mismo, aplicados a la diversidad de los individuos/grupos, considerando el contexto socio-educativo-profesional en el que se desenvuelve cada persona.

Evaluar los diferentes niveles de intervención socio-educativa para la promoción, desarrollo y formación de las personas con necesidades específicas.

Diseñar, y poner en acción planes y/o proyectos de intervención educativa en instituciones relacionadas con la atención educativa a la diversidad.

Analizar la práctica profesional de los diferentes agentes educativos que intervienen en contextos socio-educativo-profesionales que atienden a la diversidad de las personas.

Valorar las diferentes perspectivas de intervención que se realizan a nivel nacional e internacional que apoyen su fundamentación práctica en el desarrollo de este módulo.

Analizar el proceso y resultados de las intervenciones realizadas.

Proponer acciones de mejora para la actuación en el ámbito de la diversidad relacionadas con la intervención desarrollada y con los resultados de su aplicación en la práctica.

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

Los alumnos presentarán la memoria de prácticas siguiendo las directrices de la UNED para el desarrollo de prácticas profesionales.

Memoria de Prácticum

A través de las el Equipo docente del Máster intentará asesorar a cada estudiante en su formación teórica general, en aspectos del currículum del Curso, en su repercusión práctica del tratamiento de contenidos, en la puesta en marcha de actividades investigadoras y en el Tratamiento Educativo de la Diversidad en diferentes instituciones.

A lo largo del Curso, los estudiantes llevarán a cabo actividades prácticas relacionadas con el Tratamiento Educativo de la Diversidad. Tales actividades podrán realizarse en cualquier institución o iniciativa (pública o privada) relacionada con dicho Tratamiento. Finalizado este período de prácticas "de campo", los estudiantes enviarán a la Coordinadora de Praticum (Secretaría Académica del Máster) la certificación o acreditación, que justifique que las prácticas se han realizado, y la Memoria del Prácticum correspondiente.

La calificación que se otorgue a la Memoria de Prácticum permitirá el paso a la realización del TFM (Trabajo Fin de Máster) una vez que se hayan superado los módulos obligatorios y optativos requeridos.

La Memoria de Prácticum será una descripción de las actividades prácticas que haya realizado cada estudiante, tales actividades prácticas representan una oportunidad de poner en acción los contenidos teóricos adquiridos a lo largo del Curso y, también, la posibilidad de abordar situaciones reales de personas que requieran atención educativa específica y en contextos reales, por su acusada diversidad personal, de su contexto o de su procedencia



que se desarrollará dentro del Módulo de Guía de Prácticum.

El Prácticum ofrecerá, también, a los estudiantes la oportunidad de contar con la colaboración de otros

educadores o profesionales, que podrán orientarlos de manera efectiva en las situaciones reales y en el empleo de los materiales y los recursos pertinentes y que tengan a su alcance.

Las actividades realizadas durante el período del Prácticum se referirán a algún aspecto concreto del Tratamiento Educativo de la Diversidad, en sus distintas manifestaciones y contextos, y habrán de llevarse a cabo, al menos, durante 100 horas. La Memoria de Prácticum incluirá como Anexo un certificado, emitido, firmado y, en lo posible, sellado por el profesional responsable (Director o Coordinador del centro o institución, coordinador del programa, etc.), que acreditará que el estudiante ha realizado satisfactoriamente el período de prácticas durante, al menos, 100 horas.

Las prácticas se desarrollarán desde la normativa de la Universidad/Facultad:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25376938&_dad=portal&_schema=PORTAL

Se desarrollarán dentro de la asignatura/módulo de Guía de Prácticum siguiendo las directrices de organización de prácticas de Máster:

http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/UBICACIONES/03/PROFESORADO/PRACTICUM/DOCUMENTACION/DIRECTRICES%20ORGANIZACION%20DE%20PRACTICAS%20PROFESIONALES%20GRADO_M%20DE%20MATER.pdf

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

EL PRÁCTICUM EN EL TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LA DIVERSIDAD

GENTO PALACIOS, Samuel; SÁNCHEZ ROMERO, Cristina (2010) Editorial UNED

Se puede localizar en <http://uned.todoebook.com>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788499487168

Título:MANOS A LA OBRA Y ¡¡¡A TRABAJAR!!! (2012)

Autor/es:Lago Castro, Pilar ;

Editorial:CLUB UNIVERSITARIO

De Keteke, J M y Roegiers, X (1995). Metodología para la Recogida de Información . Madrid:

La Muralla



- King, G.; Keohane, R.O; Verba; S (2000) El Diseño de la Investigación Social. La Inferencia Científica en los Estudios Cualitativos . Madrid: Alianza, Ciencias Sociales..
- López, M.C y Sánchez, C (2016). Metodología del profesorado en el aula ordinaria con alumnos con necesidades educativas especiales. Poster presentado en XXI Congreso Internacional de Tecnologías para la Educación y el Conocimiento y VIII Congreso de Pizarra Digital: Encuentro entre Culturas y Sociedad Digital. Celebrado en Madrid, 30 de junio, 1 y 2 julio de 2016.
- Mittler, P (2000). Working Towards Inclusive Education. Social Context. London. David fulton Publishers.
- Moratalla, S y Sánchez, C (2010) Metodología para trabajar competencias con un estudiante con síndrome de Moebius. Revista de Logopedia, Foniatria y Audiología 30 (4): 147-179.
- OMS (2011). Informe mundial sobre la discapacidad. Manos Unidas. Banco Mundial.Organización Mundial de la Salud.
- Putnam, J. W. (2003). Cooperative learning and strategies for inclusion. Celebrating Diversity in the Classroom. Baltimore. Paul. H. Brookes Publishing Co.
- Sánchez, C (2013) Aplicación de estrategias didácticas en contextos desfavorecidos. Madrid. UNED.
- Sánchez, C y Moratalla, S (2012) The reflection on the educational practice from the collaborative inquiry. In Procedia - Social and Behavioral Sciences 46 (2012) 3861 –3864.
- Sánchez, C. (2009). La competencia social en el nivel educativo de primaria. En A. Medina, Formación y Desarrollo de las Competencias Básicas (págs. 275-293). Madrid: Editorial Universitas.
- Topping,K and Sheelagh, M. (2005). The Routledge Falmer Reader in Inclusive Education. London. Routledge Taylor &Francis Group.
- Turnbull, A. P; Turnbull , R y Kyzar, K. (2009). Family-professional partnerships as catalysts for successful inclusion: a United States of America perspective. Revista de Educación, 349. Mayo-agosto 2009, pp. 69-99
- UNESCO (2016) La educación inclusiva. Recuperado de:
<http://www.unesco.org/new/es/inclusive-education>
- UNICEF (2013). El Estado Mundial de la Infancia de 2013: Niños y niñas con discapacidad.Recuperado de
http://www.unicef.org/spanish/sowc2013/files/SPANISH_SOWC2013_Lo_res.pdf
- Valchou, A.D (1999). Caminos hacia una educación inclusiva. La Muralla. Madrid.
- VALLÉS, M. S. (2003) Técnicas Cualitativas de Investigación Social. Reflexión Metodológica y Práctica Profesional. Madrid. Síntesis, Sociología.



RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Foro de la asignatura en la plataforma virtual.

SEGUNDO PUNTO ADICIONAL

Página web del Máster, además de la plataforma de la UNED:

<http://www.uned.es/masteretd>

Secretaría Académica

masteretd@edu.uned.es

Secretaría administrativa:

María del Puerto Hojas Rosales

Teléfono 91-398 8206 (de 9.00 a 14.00 horas, en días laborables)

Fax 91-398 6158

Correo electrónico: educacion.posgradosoficiales@adm.uned.es

PRIMER PUNTO ADICIONAL

Los candidatos a inscribirse en este Máster habrán de demostrar claramente que han obtenido previamente el Título Universitario de Primero o Segundo Ciclo Universitario, que podrá ser alguno de los siguientes:

La titulación de Segundo Ciclo Universitario que podrá servir para matricularse en el Máster puede ser alguna de las siguientes:

- Máster
- Licenciado
- Ingeniero Superior
- Arquitecto Superior
- Otro título equivalente

Las posibles titulaciones de Segundo Ciclo que podrán servir para matricularse podrán ser algunas de las siguientes:

- Título de Bachillera Universitario
- Título de Diplomado Universitario (Título Oficial de Primer Ciclo)
- Ingeniero Técnico
- Arquitecto Técnico
- Otro Título equivalente.

Una vez que esté vigente el Marco Europeo de Educación Superior, los candidatos habrán de demostrar que han obtenido la exigible titulación de Grado y que han superado, al menos, 180 créditos europeos -ECTS-.

Competencias



- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG3 - Aplicar la práctica del conocimiento a situaciones educativas.
- CG4 - Aplicar las fuentes disponibles sobre áreas de conocimiento determinadas.
- CE5 - Ser capaz de manejar las técnicas e instrumentos necesarios para detectar y evaluar a personas con necesidades diversas.
- CE15 - Saber validar diseños, ejecuciones y resultados de intervenciones educativas con personas de especiales necesidades diversas
- CE16 - Saber elegir y ejecutar las necesarias estrategias metodológicas para promover el desarrollo personal de las habilidades de personas con necesidades especiales
- CE24 - Ser capaz de sugerir e intervenir en actividades investigadoras relacionadas con el tratamiento educativo de la diversidad.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

